

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Luis Carlos Vargas Patiño
Demandados	Juan Carlos Gaviria Trujillo y/o
Radicado	05001-31-03-011- 2020-00054-00
Decisión	Pone en conocimiento.

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN a nuestro oficio n.º 861 de catorce de octubre, visible en los archs. 4.8 a 4.8.2 del cdno. 2 del expediente digital, informando que no procede el suministro de la información exógena por cuanto goza de reserva, en virtud del artículo 583 del Estatuto Tributario.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3faceedc1310302d7ea4c3c7bc012890d5086e6482f0fe89dae95c0f4e369fc**
Documento generado en 25/10/2022 07:40:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>